


PAN Y PRI EN CONGRESO LOCAL

Rechazan ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional

ARTURO R. PANSZA

La panista Olivia Garza de los Santos sostuvo que la modificación normativa es un paso más para la militarización de las instituciones

Con 46 votos a favor y 11 en contra, diputados del Congreso de la Ciudad de México aprobaron, en su carácter de integrante del Constituyente Permanente, la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional (GN), como facultad del Senado o en su caso, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Se aceptaron los cambios a los artículos 76, fracciones I, II, V, VII, X, XI y XIII; y 78, párrafo primero y las fracciones II, III, IV, VI, VII y VIII, y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Durante la sesión, y con la representación de la fracción parlamentaria del PAN, para fundamentar el voto en contra, la diputada Olivia Garza de los Santos afirmó que "nos quieren hacer creer que se busca fortalecer la Guardia Nacional, pero en el fondo, existen compromisos que no responden al interés de la ciudadanía". Asimismo, la panista sostuvo que la modificación normativa es un paso más para la militarización de las instituciones.

También por Acción Nacional, el diputado Mario Enrique Sánchez Flores aclaró que la reforma no democratiza ni empodera al Poder Legislativo federal, sino que intenta presentar como un control civil lo que en realidad es poder militar. Advirtió que lo que está en juego no es sólo la seguridad pública, sino el equilibrio de poderes y el Estado mexicano. "México merece más justicia, paz y un gobierno civil que se haga responsable".

En su momento, por la bancada del PRI en el recinto legislativo, el congresista Omar Alejandro García Loria se opuso a la aprobación de la minuta, al considerar que no se debe legislar apresuradamente ni permitir que la Constitución sea usada como borrador. Como vicecoordinador del Revolucionario Institucional, acotó que la mejor manera de trabajar para la



JOSE MELTON

Reforma constitucional divide posturas sobre mando civil en Guardia Nacional

Guardia Nacional es enfocarse en su formación, disciplina y permanencia, pero no en parches legislativos.

El grupo parlamentario de Morena, en contraparte, representado por su vocero, el diputado Paulo Emilio García González, dio todo su apoyo, junto con aliados a la reforma constitucional. Al hacer uso de la tribuna, indicó que el propósito de la reforma es establecer que el Senado tendrá la facultad de ratificar los mandos de la GN, como un ejercicio republicano.

Estableció que el modelo de seguridad del actual gobierno tiene dos ejes: atender las causas de la violencia y enfrentar con inteligencia a la delincuencia.

Durante los razonamientos, por el grupo del Partido del Trabajo participó la diputada Iannete Elizabeth Guerrero Maya, quien aclaró que la reforma responde a una necesidad institucional, al asegurar que los jefes y coroneles de la GN queden en igualdad de condiciones con las secretarías de la Defensa Nacional (Defensa) y de Marina (Semar), además de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

Por la bancada del PVEM, su coordina-

Advirtió que lo que está en juego no es sólo la seguridad pública, sino el equilibrio de poderes y el Estado mexicano

dor Manuel Talayero Partiente indicó que los cambios constitucionales permitirán que los próximos ascensos se ratifiquen en tiempo y en forma antes del tradicional desfile cívico militar del 20 de noviembre. "Creemos firmemente que la paz es un anhelo legítimo del pueblo y que esta reforma constituye un avance fundamental hacia la construcción de un país más seguro", afirmó.

La coordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, congresista Diana Sánchez Barrios, expuso que las modificaciones incluyen el uso del lenguaje inclusivo y deja de manifiesto la importancia de la toma de decisiones y la participación de las mujeres en el gobierno, asimismo refleja el sentir y la directriz del pensamiento de género en favor de la mujer.

De la bancada de Movimiento Ciudadano, hizo uso de la tribuna la legisladora Luisa Fernanda Ledesma Alpizar, quien argumentó que es necesario continuar con el debate sobre el modelo de seguridad y debe avanzarse hacia una seguridad pública menos militarizada, fortalecer a las policías municipales con capacitación, equipamiento, supervisión y recursos.

Aseguró que se da un paso importante, pero no es suficiente, porque "la paz no se impone, se construye con justicia, con instituciones sólidas".